



# DEFENDER Y MEJORAR EL SISTEMA SANITARIO PUBLICO

FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA  
LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA

Ante el Informe Abril

# DEFENDER Y MEJORAR EL SISTEMA SANITARIO PUBLICO

Por qué rechazamos el Informe Abril

**L**A FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA ha rechazado de manera contundente el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación del Sistema Nacional de Salud, conocido popularmente como "Informe Abril", por los siguientes motivos:

## **1 Ausencia de Análisis Sanitario y de Objetivos de Salud**

El Informe Abril se centra en los aspectos de organización y gestión del Sistema sanitario, olvidando el fin último del mismo que no debe ser otro sino el conseguir el mayor nivel de salud para la población. Así margina los problemas de salud, y olvida la Estrategia de Salud para Todos en el año 2.000 propugnada por la Organización Mundial de la Salud, y el mandato del Consejo Interterritorial, así como la Ley General de Sanidad.

## **2 Marginación de la Atención Primaria**

Entre las 64 Recomendaciones, ninguna hace referencia a la problemática específica de la Atención Primaria de Salud, que debería de ser la piedra clave del nuevo sistema y el punto de atención de la mayoría de los problemas de salud.

## **3 Aumento de la Financiación Privada**

Cuando precisamente nuestro país es uno de los que tienen menor peso de financiación pública de los de la CEE, y el gasto sanitario es bajo, se pretende incrementar la participación de los ciudadanos en el coste de los servicios, mediante:

- sistemas de pago por la prestación de servicios sanitarios
- limitación de las prestaciones del SNS
- eliminación de la gratuidad de las recetas de pensionistas

Estas medidas no harán sino aumentar la desigualdad y penalizarán a los sectores de la población con menos recursos económicos o más necesidades asistenciales (crónicos, etc.)

## **4 Introducción del Mercado Sanitario**

Rompiendo con los criterios de integración de servicios, y favoreciendo la prestación de los servicios privados, que atenderán los servicios rentables, dejando el resto al sector público, con el peligro de convertirse en una nueva beneficiencia.

## **5 Ausencia de participación de profesionales y usuarios**

Los primeros sufrirán la precarización de sus empleos y de sus salarios, y los segundos se encontrarán mediatizados por su capacidad económica a la hora de acceder al sistema.

Y como consecuencia de todo ello la progresiva **Privatización** del sistema sanitario, con la descapitalización del Sistema Nacional de Salud.



Actualmente se ha producido una parálisis de la aplicación de las Recomendaciones de la Comisión Abril, debido al unánime rechazo social, político, sindical y profesional. No obstante es probable que se intente una introducción escalonada de las mismas, para evitar la conflictividad social, y hay que tener en cuenta que algunas de ellas (mejorar la información, tener una contabilidad adecuada, presupuestos cerrados, etc.) son precisas para asegurar el buen funcionamiento del Sistema Sanitario Público.

En esta situación la **Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública**, piensa que habría que adoptar las siguientes medidas para **defender y mejorar el sistema sanitario público en nuestro país**:

### **1** Hacer de la Salud el objetivo prioritario del SNS, para lo que es preciso:

- Desarrollar los Planes Integrados de Salud
- El compromiso con la Estrategia "Salud para Todos en el Año 2.000"
- Reorientar los servicios hacia la prevención y la promoción de la Salud
- Asegurar la Integralidad e integración de las actuaciones del SNS, *potenciando la Atención Primaria de Salud*, integrando todos los recursos en cada Área de Salud, y favoreciendo mecanismos de integración entre la Atención Primaria y la Especializada.

### **2** Favorecer la equidad como medio de solidaridad social, asegurando:

- La Equidad entre las CC.AA., equiparando los recursos y realizando las transferencias a todas ellas
- Realizar acciones para desarrollar la Equidad geográfica, económica y cultural, con programas específicos, en especial hacia los ancianos
- *Gratuidad en el acceso al sistema sanitario*

## SOLICITUD DE ADMISION ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA

Nombre .....  
Apellidos .....  
Domicilio .....  
Localidad ..... C.P. ....  
Provincia .....  
D.N.I. nº .....  
Profesión .....  
Centro de trabajo .....  
Teléfono .....  
Categoría profesional .....  
Solicito de la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA ser admitido como socio de la misma a todos los efectos:

En ..... a ..... de ..... de 199

Firmado:

Cuota: ● 3.150 ptas. semestrales para los socios con trabajo.  
● 2.000 ptas. anuales para los parados.

D. ....  
Con cuenta corriente / libreta nº .....  
en la oficina nº del banco / caja de ahorros .....  
C/ .....  
Localidad ..... Provincia .....  
Autorizo el pago semestral de los recibos presentados por la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA (ADSP)

En ..... a ..... de ..... de 199  
Firmado



En caso de que desee asociarse a la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD  
PUBLICA, recorte este boletín y envíelo a:

FADSP

Pº Imperial 19 - 3º izda.

28005 - MADRID

Tfno.: 265 99 70. Fax: 364 08 77

### **3** Descentralización de las decisiones, favoreciendo

- El desarrollo de los Servicios Regionales de Salud en todas las CCAA.
- La gestión integrada a nivel de las Áreas de Salud
- Descentralización y autonomía a nivel de EAP, servicios y unidades
- *Potenciar la participación de profesionales y usuarios, mediante la puesta en marcha de los Consejos de Salud, de sistemas de evaluación de los usuarios, y desarrollando la participación profesional (mayor protagonismo de las Comisiones de Participación y juntas técnico-asistenciales, autonomía de las unidades, etc.)*

### **4** Adecuar la gestión a las necesidades de una empresa de servicios públicos, impulsando:

- Sistemas de información adecuados (sanitarios y contables)
- Profesionalización de la gestión
- Introducción de mecanismos modernos de gestión, como la gestión de compras y stocks unificada, la rentabilidad de la alta tecnología, la mejora de la eficiencia de la red hospitalaria, la contabilidad analítica, el coste por proceso, los presupuestos cerrados, etc.
- Una política de personal que permita *la adecuación de los puestos de trabajo a las necesidades*, a la vez que *incentiva a los profesionales*, lo que debería de lograrse en la elaboración del *Estatuto Marco*
- Asegurar y mejorar la Formación del personal del SNS, potenciando las especialidades (médicas y de enfermería), y estableciendo mecanismos suficientes de Formación continuada.
- Fomento de la investigación dirigida hacia la salud
- *Política de farmacia que contenga el gasto innecesario*, limitando la financiación pública a aquellos productos con utilidad terapéutica reconocida, asegurando la información directa e imparcial a los profesionales, creando guías farmacoterapéuticas a nivel de Área, etc.

Entendemos que es por el desarrollo de estos puntos, algunos de los cuales están contenidos en el Informe Abril, por donde tiene que avanzar el Sistema Nacional de Salud, para lograr *un servicio sanitario público, de calidad, accesible a todos los ciudadanos, y enfocado hacia la Salud*, objetivo en el que creemos que estamos interesados la mayoría de los profesionales del Sistema Sanitario Público.

**LA SANIDAD ESPAÑOLA ESTA  
VIVIENDO UNOS MOMENTOS  
CRITICOS.  
AHORA MAS QUE NUNCA  
ES PRECISA LA PARTICIPACION  
ORGANIZADA DE TODOS  
EN DEFENSA  
DE LA SANIDAD PUBLICA.**

**FEDERACION DE ASOCIACIONES  
PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PUBLICA  
NOVIEMBRE DE 1991**